

Guayaquil, 28 de Marzo de 2.015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TECHCONSTRUYE S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis funciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El informe esta elaborado conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

#### **INFORMACIÓN GENERAL:**

TECHCONSTRUYE S. A., se constituyo mediante escritura pública otorgado el 07 de diciembre de 1999 por el Notario Publico Tercero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, número 10 el 06 de Enero del 2000.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El capital suscrito de la compañía es de US\$800,00 y el capital autorizado es de US\$1.600,00

La representación legal esta a cargo del Gerente General señor Ing. Ronny John Pulido Tamayo, cuyo nombramiento esta vigente hasta el 05 de febrero del 2020.

#### **LIBROS SOCIALES:**

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

**CONTROL INTERNO:**

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

**ESTADOS FINANCIEROS**

**ACTIVOS:**

**Bancos:** Se ha efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$50.998,82

**Cuentas por Cobrar Clientes:** Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes No Relacionados: \$203.404,38

**Otras Cuentas por Cobrar:** Corresponde a Préstamo a Cía. relacionadas \$ 29,986.65

**Crédito Tributario IVA:** Corresponde al crédito tributario según las declaraciones del IVA en formulario 104: \$147.886,95

**Crédito Tributario Impuesto a la Renta:** Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a \$55.280,16 el mismo que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

**Inventario Mercadería en Almacén:** Corresponde al valor del inventario final de mercaderías en almacén: \$14.820,00

**Propiedad Planta y Equipos:** Tienen un valor neto de \$625.996.55 compuesto de la siguiente Manera:

1. Inmuebles	216.129,35
2. Muebles y Enseres	12.850,33
3. Maquinarias y Equipos	189.137,61
4. Equipos de Computación y software	22.852,36
5. Vehículos	163.574,33
6. Terrenos	21.452,57
7. – Depreciación Acumulada	237.264,02

**PASIVOS:**

**Cuentas por Pagar:** Corresponde a proveedores locales no relacionados \$54.728,26

**Obligaciones Financieras:** Saldo del préstamo bancario \$82.600,95

**Cuentas por Pagar Fisco e IESS:** Corresponde a las retenciones en la fuente realizadas a los proveedores locales y a las planillas de aportes y préstamos de diciembre del 2014. \$13.228,06

**Impuesto a la Renta del Ejercicio:** Corresponde al impuesto a la renta causado del ejercicio según conciliación tributaria formulario 101 del SRI: \$12.663,78

**Cuenta por pagar Trabajadores:** Por el 15% de participación de los trabajadores de la utilidad de la empresa \$10.158,11

**Anticipo de Clientes:** Saldo de los anticipo de clientes aún no devengados \$164.031,34

**Provisiones:** Corresponde a la provisión de beneficios sociales de los trabajadores, desahusio y otras provisiones: \$23.326,78

#### **PATRIMONIO:**

**Capital Social:** Corresponde a 800 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: \$800,00

**Reserva Legal:** Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior más el presente ejercicio \$20.482,86

**Otras Reservas:** Corresponde a otras reservar y saldo de implementación de las NIFF: \$82.022,21

**Resultados:** El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior \$384.757,05 y el valor a distribuir a los acciones correspondiente al presente ejercicio \$44.898,87

**INGRESOS:** Los ingresos con tarifa 12% sumaron \$1'952.570,22 y Otros ingresos por \$5.657,34. Lo que da un total de Ingresos de \$1'958.227,56

**COSTO DE VENTA:** Esta dado por el inventario Inicial \$16.750,00, mas las compras del periodo por \$1'038.678,18, menos el inventario final de \$14.820,00

**OTROS GASTOS DE PRODUCCION:** Corresponde a Arrendamiento de Inmuebles, Mantenimiento y reparaciones, Combustible, Transporte, Gastos de Viaje, Servicios Públicos, y otros bienes y servicios: \$284.276,23

**GASTOS ADMINISTRATIVOS:** Están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, Honorarios, Arrendamiento de Oficina, Mantenimiento y Reparaciones, Combustible, Suministros y materiales de oficina, Transporte, Comisiones, Intereses, Seguros, Gastos de Gestión, Impuestos y Contribuciones, Gastos de Viaje, Depreciación de Activo Fijo, Amortizaciones, Servicios Públicos y otros bienes y servicios: \$565.622,39

De los ingresos, restando los costos y gastos queda una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$67,720.76

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2014 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Atentamente,

  
**Luis Viteri Jiménez**  
COMISARIO  
C. I. 0905756557